

INSTITUTO ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DE BAJA CALIFORNIA SUR
Informe sobre Pasivos Contingentes
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026
(Cifras en Pesos)

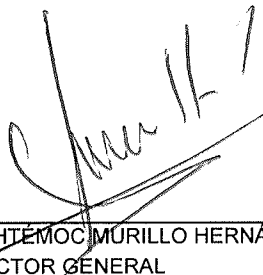
En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:

Cuenta	Concepto	Importe
SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR		
TOTAL		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



LEGASPI ESQ. ALTAMIRANO
TEL. 612-122-2328
C.P. 23000 COL. CENTRO
LA PAZ, B.C.S.


PROFR. JUAN CUAUHTÉMOC MURILLO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL


LIC. LIZA PALOMA HERNÁNDEZ VERGARA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



"2026, año del centenario del natalicio del Dr. Miguel León Portilla"

La Paz, Baja California Sur, a 17 de julio de 2026

OFICIO: IERT/DG/438/2026
ASUNTO: Cuenta pública. Información mensual. Junio 2026.
ID: 0318_IPC_ODINERT_009_2606

**TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
P R E S E N T E.**

De conformidad con los artículos 7mo y 9no de los Lineamientos para la integración y presentación de la cuenta pública del Estado de Baja California Sur, en los términos establecidos en el artículo 64 fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, con lo señalado en la Guía de información financiera mensual y cuenta pública SIRET 2026 respecto a los requisitos generales en caso de no contar con datos que revelar en algún estado financiero, por este conducto me permito informar a Usted lo siguiente:

Bajo protesta de decir verdad, al 30 de junio de 2026, este Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur, **NO PUBLICA NI GENERA PASIVOS CONTINGENTES**, por lo cual, el estado financiero correspondiente se emite: **SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR**.

Agradeciendo de antemano cualquier duda o comentario al respecto, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Gobierno de Baja California Sur



Atentamente

DIRECCIÓN GENERAL

LEGASPI ESQ. ALTAMIRANO

TEL. 612-122-2328

C.P. 23000 COL. CENTRO

LA PAZ, B.C.S.

Profr. Juan Cuauhtémoc Murillo Hernández

Director General

Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur

C.c.p. Archivo

JCMH/*amv

